

J.A. HOLDING & ASSC. INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015

1.- INFORMACIÓN GENERAL.

J.A.HOLDING & ASSC.INC. es una sociedad existente bajo las leyes del Estado de Florida, EE.UU. La Junta de Directores de J.A. Holding & Assc.Inc. en sesión celebrada el dia veintitrés de agosto de dos mil trece, resolvió por unanimidad establecer una sucursal de la compañía en la República de El Ecuador y otorgar un Poder General a favor de Mónica Andrea Alvarez Acosta en calidad de "Aprobada" En la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, el 7 de Enero de 2.015, ante la Agente Consular del Ecuador en esa ciudad, comparece Oscar Puig-Carre, de nacionalidad estadounidense, Pasaporte ordinario número 443369991, con domicilio en 5232 N.W. 112 Place, Doral, Florida 33178, Estados Unidos de América, en uso de sus legítimos derechos y por los que representa de la Compañía estadounidense "J.A.HOLDING ASSC.INS." en su calidad de Presidente de la misma y quien ha sido debidamente autorizado por la Junta Directiva confiere PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de MONICA ANDREA ALVAREZ ACOSTA, identificada con la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 1753553305, para que, al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes, especialmente por lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Arts. 40, 44 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, las represente en todos los actos comerciales, Mercantiles y contratos de la Empresa, así como ratificar en todas y cada una de las facultades otorgadas mediante PRIMER No. 38/2013, de 21 de Noviembre de 2.013, otorgado ante el Abogado Luis Wilfrido Villacis Guillén, Cónsul del Ecuador en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América

Mediante Escritura Pública de Domiciliación de Compañía Anónima con Poder, celebrada el 30 de Junio del 2.014, en la Notaría Tercera del Cantón Guayaquil, se protocoliza la Domiciliación en Ecuador de la Compañía J.A.Holding & ASSC.INC. Esta Escritura Pública y el Poder otorgado por el Director-Presidente a favor de la Sra. Mónica Andrea Alvarez Acosta se inscriben en el Registro Mercantil de Quito el 14 de Octubre de 2.014 con Trámite No. 64721, No. de Inscripción 4302.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: El objeto social de la Compañía es: Invertir, operar, administrar y tener derecho de formar asociaciones o consorcios en Ecuador para ampliar el alcance de la compañía en las industrias de petróleo y gas, energía, minería, construcción y cualquier otro sector que la los Administradores consideren beneficiosos para la compañía.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Ecuador, Provincia: Pichincha, Cantón Quito, Parroquia: Cumbayá, Calle Valdivia s/n y Pasaje s/n.

DOMICILIO FISCAL: En la parroquia Cumbayá RUC 0892688318001.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1 BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Apoderada que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa y formulados:

- Para conocimiento y aprobación de la Casa matriz.
- Teniendo en cuenta la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Note 3 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2.015
- De forma que muestre la imagen fiel de la situación financiera al 31 de Diciembre de 2.015 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Moneda:

Las pérdidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos.

2.3. Responsabilidad de la información.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Apoderada, ratificada posteriormente por la Casa matriz.

2.4. Periodo Contable:

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2.015 y, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de efectivo, por el periodo comprendido desde el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del mismo año.

3.- PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION:

3.1. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y depósitos a la vista en entidades del sistema financiero; los sobregiros bancarios en su oportunidad se incluyen en el pasivo.

Saldo en Bancos	47.544,33
-----------------	-----------

3.2. Documentos y cuentas por cobrar.

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por los clientes por servicios realizados. Su cobro se realiza dentro de los 30 días de emitida la respectiva factura, por lo tanto si al final del ejercicio contable queda un saldo por cobrar se lo clasifica como activo corriente. Se asume por lo tanto que no existe un componente de financiación ya que cobro no sobrepasa los 60 días que es el plazo nominal en el mercado corriente.

Cuentas por cobrar Clientes no relacionados	96.76
---	-------

3.3. Cuentas Comerciales a pagar.

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si su pago tiene un vencimiento de un año o menos. Caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Cuentas por Pagar Proveedores no relacionados	350.00
---	--------

Se asume que no existen componentes de financiamiento cuando las compras se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica del mercado.

3.4. Impuesto a las Ganancias.

El gasto del impuesto a las ganancias del año comprende el impuesto corriente por pagar, que corresponde al 22% sobre las utilidades gravables ya que la Empresa no generó impuestos atípicos al no tener diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes.

3.5. Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expresa neto, de impuesto, descuento o devolución.

3.6. Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se reconoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.7. Participación a trabajadores.

La empresa no cuenta con trabajadores de planta.

3.8. Principio de Negocio en Marcha.

Los Estados Financieros se preparan sobre la base de que la Empresa no tiene la intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.9. Estados de Flujo de Efectivo.

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según su objeto social, así como otras que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición, erejentación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo.
- **Actividades de Financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes entendiéndose por estos: Caja, bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo

3.10. Situación Fiscal.

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

Quito, 20 Febrero de 2.016


MIGUEL PÉREZ TRUJILLO
CONTADOR CPA 3495
RUC 1700207721001